

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento ochenta y cinco mil seiscientos euros (185.600,00 euros).
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 14 de junio de 2006
- b) Contratista: Cromasa Identificación Electrónica, S.A.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: Ciento cincuenta mil euros (150.000,00 euros).

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita (SC.11/2006. Lote: 3).*

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica
- c) Número de expediente: SC.11/2006.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de diverso material instrumental para las unidades de los laboratorios de producción y sanidad vegetal.
- c) Lote: 3.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 93 de 18 de mayo de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso con variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Lote 3: setenta y cinco mil setecientos sesenta y seis euros con cuarenta y ocho céntimos (75.766,48 euros).
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 20 de junio de 2006.
- b) Contratista: Izasa, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.

- d) Importe de adjudicación: Lote 3: setenta mil novecientos cincuenta euros (70.950,00 euros).

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita (SC.11/2006. Lote: 1).*

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SC.11/2006.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de diverso material instrumental para las unidades de los laboratorios de producción y sanidad vegetal.
- c) Lote: 1.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 93 de 18 de mayo de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso con variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Lote 1: sesenta y cuatro mil doscientos veintidós euros con veintisiete céntimos (64.222,27 euros).
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 20 de junio de 2006
- b) Contratista: Vidrafoc, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Lote 1: sesenta y un mil seiscientos treinta y tres euros (61.633,00 euros).

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 30 de junio de 2006, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Orden de 19 de junio de 2006 por la que se decide el expediente sancionador 2005/074, incoado a la entidad Costa Salud Radio S.L., en materia de telecomunicaciones, así como carta de pago (modelo 046) para proceder al ingreso de la sanción recaída.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio así como carta de pago (modelo 046) para proceder al ingreso de la sanción recaída, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1 de Sevilla.

Expediente Sancionador: S. 2005/074.

Interesado: Costa Salud Radio S.L.

Acto notificado: Orden de 19 de junio de 2006, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2005/074 incoado a la

Entidad Costa Salud Radio S.L., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante. Plazo de recurso: Recurso potestativo de reposición ante esta Consejería: un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación o directamente recurso contencioso-administrativo: dos meses ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Sevilla, 30 de junio de 2006.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*EDICTO de 28 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-18/06-ANIM. seguido contra doña María del Carmen Cobo Mena.*

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Protección de los Animales.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Inicio, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Protección de los Animales, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4,

en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Núm. expediente: J-18/06-ANIM.

Interesado: Doña Maria del Carmen Cobo Mena  
 Último domicilio conocido: C/ Martínez de Ubeda, 2-3.º Izda. Linares (Jaen)

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción art. 38.b de la Ley 11/2003, de Protección de los Animales.

Trámite que procede: Presentación de alegaciones en el plazo de 15 días computados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Jaén, 28 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones de Cádiz, por el que se da cuenta del contenido de Providencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Cádiz en expediente de determinación de justiprecio en procedimiento de expropiación forzosa.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19 en Cádiz.

Interesado: Don Rafael Villar García.  
 Expte: CA/78/04.  
 Fecha: 28.6.06.  
 Acto notificado: Contenido de providencia del Juzgado de lo contencioso-administrativo núm. 3 de Cádiz.

Cádiz, 28 de junio de 2006.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de 29 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se dispone la notificación de Resolución de inicio de expediente de reintegro de cantidades.*

Habiéndose realizado trámite de notificación de Resolución inicio de expediente de reintegro, a la interesada más abaj relacionada, en la forma prevista en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y dado que los intentos de notificación han resultado infructuosos, al amparo de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 del Texto legal referenciado, se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a su disposición en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Servicio de Tesorería, sito en C/ Conde de Gondomar, 10, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición en el tablón de edictos de la Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Interesado: Doña Josefa Bemabéu Flores.  
 NIF: 30425124-B.

Acto a notificar: Resolución de 5.4.2006 de inicio de expediente de reintegro de cantidades.  
 Importe: 287,37 euros.

Cordoba, 29 de junio de 2006.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*ANUNCIO de 22 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

**COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA**

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

| Expte.      | Nombre, apellidos y último domicilio  |
|-------------|---|
| 01200600504 | Ana Galera Román<br>Martín Pardo Pardo<br>Avda. Andalucía (30 Viviendas), 27<br>04650-Zurgena (Almería)           |
| 01200602484 | Renacer Kettam<br>Ctra. de La Mojonera, 70<br>04745-La Mojonera (Almería)   |
| 01200602686 | Juan Manuel Alcaide Gálvez<br>Avda. Cabo de Gata<br>04007 - Almería   |
| 01200602756 | Pedro Andreo Pérez<br>C/ Concejal P. Galera, 18<br>04820 - Vélez Rubio (Almería)                                  |
| 01200603904 | María Luisa Rodríguez Rodríguez<br>C/ Portugos, 34, Edf. Sonia y Marl, 2.º16<br>04740 - Roquetas de Mar (Almería) |
| 01200603556 | Ramón López Fernández<br>C/ Foque, 27<br>04711 - Almerimar (El Ejido) Almería                                     |
| 01200603569 | Carlos Miguel Díaz Delgado<br>María Teresa Eliso Peculo<br>C/ Cervantes, 16<br>04700 - El Ejido (Almería)         |

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita